

gastos de material de alumbrado, que suman trece,  
cincuenta pesetas; Otra de Obras en el Cementerio de  
Nuestro Padre Jesus por trece pesetas; Otra de gas-  
tos menores importante siete, cuarenta y una pe-  
setas; Otra de obras de conservacion del camino vie-  
jo de Monteagudo por valor de nueve, diez pesetas;  
y Otra de obras en el teatro de Romeo que asciende  
a diez y nueve treinta y cinco pesetas. El Ayunta-  
miento, de conformidad con lo propuesto por dichos  
Comisioneros, acordó unánimemente aprobar las in-  
dicadas cuentas y que pasen al Señor Alcalde - pre-  
sidente, ordenando de pagos a los oportunos efectos.

Conceder permiso  
para obras parti-  
culares.

Consecuente a lo informado por la Comision  
de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento por  
unanimidad conceder permiso a Don Antonio  
Romirez Montesinos, para el enlucido de la fachada  
de la casa número diez Plaza de la Concepcion;  
a Don Manuel Bolario para reponer la repisa  
de un balcon de la casa número dos calle de Rui-  
perex, propia de Doña Catalina Ellouy; y a Don  
Juan Antonio Megia Perea, para la apertura de  
una puerta en el costado de la pared que correspon-  
de al Norte en la fachada de la casa número dos, Ca-  
lle de la Alameda de Colon, a condicion de que este  
permiso se entienda otorgado, sin perjuicio de tercero,  
y con la obligacion precisa de que el interesado otorgue  
escritura comprometiendose a cerrar la mencio-  
nada puerta el dia en que así lo acuerde esta Corpo-  
racion, cuya escritura se ha de inscribir previa-  
mente en el Registro de la Propiedad anotando la  
obligacion contenida en el asiento correspondiente

